



:/sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=qLIG9Hvelvdje%2B9R9GA%2F5hJcFWRNxbjXlwPuVP7n0k%3D



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CIRCULAR AMC-CIR-000133-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 18 de abril de 2024

Asunto: DIA CIVICO DE LA PAZ CON LA NATURALEZA EL TERCER VIERNES DEL MES DE ABRIL, CON MOTIVO DE LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES.

Para: DIRECTIVOS, DOCENTES, COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL.

Cordial Saludos.

En virtud de la disposición dictada por el Presidente GUSTAVO PETRO URREGO, declarar como día cívico de la paz con la naturaleza el tercer viernes del mes de abril, las clases en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena quedaran suspendidas este 19 de Abril de 2024. En el mismo sentido invitamos a las Instituciones Educativas Privadas a acogerse voluntariamente al llamado Presidencial. Todo ello de acuerdo con lo señalado por el IDEAM, en el sentido de que el País se encuentra ante un agravamiento de la emergencia climática, con presencia actual de un fenómeno de El Niño Atípico, junto con la oscilación climática Madden-Julian, lo que lo cual demanda adoptar acciones y medidas para evitar mayores impactos, como un racionamiento de energía, cortes permanentes de suministro de agua potable, o disminución del riesgo en los cultivos de nuestro campos.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ MONTERROSA
Secretario de Educación Distrital.

Revisó: John Jairo Rodríguez Serrano
Asesor Grupo Asesoría Legal Educativa

Vbo: Ovis Caraballo Salgado
Coordinadora Grupo de Inspección y Vigilancia.

Proyectó: E. Santiago Guzmán Polo
Asesoría Legal externa